

**PROGRAMACIÓN**

**DIDÁCTICA.**

**EDUCACIÓN**

**PARA LA CIUDADANÍA**

**(1º Y 2º BACHILLERATO)**

**1º Y 2º BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**IES CAVALERI 2020-2021**

ÍNDICE:

<b>1. INTRODUCCIÓN.-</b> .....	<b>4</b>
1. MARCO NORMATIVO .....	4
2. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS. ....	5
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. ....	7
<b>1. COMPETENCIAS CLAVE (CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA Y MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.)</b> .....	<b>7</b>
<b>2. OBJETIVOS.-</b> .....	<b>8</b>
1. OBJETIVOS DEL ÁREA/MATERIAS EN ESO. ....	8
2. OBJETIVOS DEL ÁREA/MATERIAS EN BACHILLERATO.....	8
<b>3. CONTENIDOS.-</b> .....	<b>10</b>
1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS CONTENIDOS DEL ÁREA/MATERIAS. ....	10
1. PRIMERO DE BACHILLERATO .....	11
4. SEGUNDO DE BACHILLERATO .....	12
5. TEMPORALIZACIÓN .....	13
6. TRATAMIENTO DE OTROS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	14
<b>4. METODOLOGÍA.-</b> .....	<b>16</b>
1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EL ÁREA/MATERIAS.....	16
7. METODOLOGÍA.....	17
8. FOMENTO DE LA LECTURA. ....	18
9. MATERIALES Y RECURSOS.....	18
<b>5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-</b> .....	<b>19</b>
1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA. ....	19
10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ....	20
11. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO REPETIDOR. ....	21
<b>6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-</b> .....	<b>21</b>
<b>7. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.-</b> .....	<b>23</b>
1. BLOQUES DE CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: .....	23
<i>BLOQUE 1. El individuo y las relaciones personales.....</i>	<i>23</i>
<i>BLOQUE 2. El individuo y las relaciones sociales .....</i>	<i>24</i>
<i>BLOQUE 3. El individuo y las relaciones políticas .....</i>	<i>25</i>
12. UNIDADES DIDÁCTICAS: UNA POR TRIMESTRE.....	26
<i>Unidad didáctica 1: El individuo y las relaciones personales (1ª evaluación).....</i>	<i>26</i>
<i>Unidad didáctica 2: El individuo y las relaciones sociales. (2ª evaluación) .....</i>	<i>26</i>
<i>Unidad didáctica 3: El individuo y las relaciones políticas. (3ª evaluación).....</i>	<i>27</i>

<i>BLOQUE 1. El individuo y las relaciones personales.....</i>	<i>27</i>
<i>BLOQUE 2. El individuo y las relaciones sociales .....</i>	<i>28</i>
<i>BLOQUE 3. El individuo y las relaciones políticas .....</i>	<i>29</i>
13. UNIDADES DIDÁCTICAS: UNA POR TRIMESTRE.....	30
<i>Unidad didáctica 1: El individuo y las relaciones personales (1ª evaluación).....</i>	<i>30</i>
<i>Unidad didáctica 2: El individuo y las relaciones sociales.....</i>	<i>30</i>
<i>Unidad didáctica 3: El individuo y las relaciones políticas.....</i>	<i>30</i>
14. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR BLOQUES DE CONTENIDO: .....	31
<b>8. ESPECIFICACIONES PARA LAS MATERIAS BILINGÜES. ....</b>	<b>35</b>
<b>9. EVALUACIÓN.....</b>	<b>35</b>
1. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO .....	35
15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	36
16. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	36
17. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIAS EN LA ESO. ....	36
18. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN LA ESO.....	36
19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS EN BACHILLERATO. ....	36
20. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN BACHILLERATO. .	38
<b>10. PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN,.....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO I: ADAPTACIÓN A SITUACIÓN COVID-1.....</b>	<b>40</b>
1. METODOLOGÍA ADAPTADA A LA EDUCACIÓN ON LINE. ....	40
<b>COVID-19: FORMA CONCRETA DE IMPARTIR LAS CLASES: .....</b>	<b>40</b>
2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE COVID-19 .....	41
<b>EVALUACIÓN EN CASO DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: .....</b>	<b>41</b>
<b>EVALUACIÓN EN CASO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 100%:.....</b>	<b>41</b>
3. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN COVID-19.....	42

# EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º y 2º DE BACHILLERATO

## 1. INTRODUCCIÓN.-

Contextualizar una propuesta curricular requiere, desde nuestro punto de vista, hacer un esfuerzo por explicitar el marco normativo en el que se apoyan las decisiones curriculares seleccionadas, justificar la relevancia y el sentido educativo de la asignatura y considerar las principales características del centro y el alumnado que recibirá la docencia planificada. Por ello, todas estas cuestiones serán abordadas a continuación.

### 1. MARCO NORMATIVO

Esta programación didáctica estructura la enseñanza correspondiente a la **asignatura “Filosofía”** correspondiente al curso **primero de Bachillerato** y para su realización hemos tomado como marco legal básico la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**. Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

Estas leyes están concretadas en:

- el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y **del Bachillerato**,
- en el **Decreto 110/2016, de 14 de junio** modificado por el **Decreto 183/2020, de 10 de noviembre**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de **Andalucía**,
- y en la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**14 de julio de 2016.**

## 2. Características de las materias.

En la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio**, la asignatura “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” aparece como una asignatura de libre configuración autonómica para todas las modalidades de Bachillerato, tanto en primer como en segundo curso (a elegir entre esta y religión por el/la alumno/a). El carácter transversal y multidisciplinar de esta asignatura nos permite trabajar con el alumnado a muy distintos niveles: autonomía personal, actitud y pensamiento crítico, argumentación, comprensión lectora y expresión escrita... objetivos a alcanzar por parte del alumnado de esta etapa como está recogido en el artículo 25 del propio **Real Decreto 1105/2014**, los **objetivos de etapa del Bachillerato**. La mayoría de estos objetivos pueden ser abordados de algún modo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de primero y segundo de Bachillerato:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

En los siguientes apartados se concretará la propuesta educativa de nuestro departamento para la consecución de estos objetivos, concretados en los objetivos de área diseñados para la propia materia de “Educación para la Ciudadanía” de primero objeto de la presente Programación Didáctica.

El estudio de la Educación para la Ciudadanía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

Los problemas sobre los que la Educación para la Ciudadanía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia y, por supuesto, los Derechos Humanos.

Se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en

un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

### 3. Organización del departamento.

Departamento bipersonal.

**Jefe de Departamento: Manuel Calvo Jiménez.**

**Tutor 3º ESO: José Luis Pérez Torres**

Materias impartidas:

- Filosofía 1º Bachillerato
- Historia de la Filosofía 2º Bachillerato
- Psicología 2º Bachillerato
- Ciudadanía 1º y 2º Bachillerato
- Ciudadanía 3º E.S.O.
- Valores éticos E.S.O.

## 1. COMPETENCIAS CLAVE (Contribución del área y materias a la adquisición de las competencias clave.)

En el Capítulo 1, artículo 2 (punto 2) del Real Decreto 1105/2014 se establece que las **competencias clave** a adquirir por el alumnado de Secundaria y Bachillerato son las siguientes (se incluyen a continuación las siglas que se utilizarán en adelante en la presente Programación Didáctica para cada una de ellas):

**a) Comunicación lingüística: CCL**

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

**CMCT**

**c) Competencia digital: Cd**

**d) Aprender a aprender: CAA**

**e) Competencias sociales y cívicas: CSC**

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SleP**

**g) Conciencia y expresiones culturales: CeC**

Al igual que las antiguas competencias básicas en la LOE, las competencias clave se entienden como aquellas capacidades o habilidades básicas que el alumnado debe adquirir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, priorizando esta adquisición y la superación de los objetivos por encima del aprendizaje y repetición de los contenidos puramente teóricos.

Así mismo, se insta al profesorado desde la propia ley a diseñar actividades que propicien el trabajo y desarrollo de estas competencias que serán concretadas en los Criterios de Evaluación de cada Unidad Didáctica diseñada para esta Programación.

## **2. OBJETIVOS.-**

1. [Objetivos del área/materias en ESO.](#)

Ninguno.

2. [Objetivos del área/materias en Bachillerato.](#)

Los **objetivos** de las distintas materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica entre las que se incluye la Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante

promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

Por otra parte, en cada una de las unidades didácticas en que queda dividida esta programación, se detallará la propuesta de **Contenidos Didácticos y Criterios de Evaluación** diseñados para evaluar los logros del alumnado en la consecución de los objetivos propuestos desde la legislación andaluza (recordar aquí que en el propio Real Decreto 1105/2014 no se proponen objetivos para las distintas materias, sino que se presentan sólo a nivel de etapa), así como la adquisición de las **Competencias Clave** que irán asociadas a los propios Criterios de Evaluación, tal y como vienen expresados en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. CONTENIDOS.-

#### 1. Consideraciones generales sobre los contenidos del área/materias.

La asignatura **“Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”** es una materia ofertada dentro del bloque de las asignaturas de libre configuración autonómica y, como tal, sólo está definida en la legislación educativa andaluza, concretamente en la **Orden de 14 de**

**julio de 2016.** El currículo oficial recoge **seis bloques de contenidos** para dicha asignatura, tres para primero y tres para segundo de Bachillerato. Estos bloques de contenido no serán concretados en unidades, sino que cada bloque en conjunto será trabajado en cada trimestre. **Concretamente, en este curso, los bloques se irán trabajando conjuntamente, a través de la lectura de obras de reconocido prestigio que nos irán ofreciendo material para reflexionar de cada uno de los bloques (las lecturas se indicarán en apartados posteriores).** En 1º de Bachillerato nos centraremos más en la parte ética de la reflexión y en 2º de Bachillerato en la parte más cívico-política de la misma.

## 1. PRIMERO DE BACHILLERATO

### **Bloque 1. El individuo y las relaciones personales**

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

### **Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales**

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el

problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. el papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

### **Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas**

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

## 4.SEGUNDO DE BACHILLERATO

### **Bloque 1. El individuo y las relaciones personales**

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y

otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).  
Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

### **Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales**

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los derechos

Humanos en las distintas sociedades del mundo.

### **Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas**

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y estado de derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

#### 5. Temporalización

En la siguiente tabla se muestran los bloques de contenido con su correspondiente carga horaria para cada nivel.

### **PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO**

Trimestre	UNIDADES DIDÁCTICAS		Horas
	BLOQUE	Título BLOQUE	
1º	1	El individuo y las relaciones personales	11
2º	2	El individuo y las relaciones sociales	11
3º	3	El individuo y las relaciones políticas	9

Estos temas se trabajarán a partir de dos lecturas, (*Ética para Amador* y *Política para Amador*) en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, cuyo desarrollo incluirá la lectura de 3 o 4 capítulos por evaluación donde irán comentándose aquellos aspectos propios de nuestra materia.

#### 6. Tratamiento de otros contenidos transversales.

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se establecen los siguientes **elementos transversales** dentro del currículo de Bachillerato:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades recogido en la Constitución española y el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.
- d) El fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

e) El fomento de la igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz y de los hábitos de vida saludable.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado (salud, pobreza en el mundo, emigración...)

La casi totalidad de estos elementos transversales (a excepción del “elemento transversal j”) son tratados no sólo transversalmente, sino de modo directo en esta asignatura. Se puede apreciar que dichos elementos son, ante todo, de carácter actitudinal y que persiguen como objetivo la formación ciudadana en valores como la tolerancia, el respeto a los derechos y libertades, al Estado de Derecho... Así pues, por el propio carácter formador en valores que tiene la Educación para la Ciudadanía, que aborda dichos temas frontalmente, así como la capacidad de potenciar el pensamiento crítico y la autonomía personal a través de la reflexión, hacen que esta asignatura resulte ideal para abordar los elementos transversales antes citados.

## 4. METODOLOGÍA.-

### 1. Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias.

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se ofrecen unas **orientaciones metodológicas** genéricas para dirigir el **proceso de enseñanza-aprendizaje** de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de primero y segundo de Bachillerato. Entre estas, **destacamos las siguientes** por ser aquellas que se tomarán directamente como modelo **para nuestra propuesta educativa**:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores.
- Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos.
- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales.
- Deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.
- Se debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

- Se propone trabajar principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo, con puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones.

En definitiva, la **metodología** a utilizar será **activa, participativa, creativa y reflexiva**, para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, aunque esto no signifique ni mucho menos eliminar la tarea del profesor como introductor y facilitador de los fundamentos necesarios para asimilar dicho aprendizaje. La presentación de los temas y las cuestiones claves serán introducidas por el docente y después serán trabajadas e incluso ampliadas por el alumnado con la realización de las distintas actividades, trabajos y proyectos. En el siguiente apartado nos centraremos en estas actividades.

## 7. Metodología

La metodología que aplicaremos en clase irá encaminada a **conseguir que el alumnado esté motivado**, para lo cual será fundamental llevar a cabo actividades orientadas a conseguir que dicho alumnado se muestre activo y participativo en clase. Durante la impartición de las distintas unidades didácticas propondremos **ejercicios y actividades** que versarán sobre el contenido estudiado y que tendrán como fin: a) afianzar el aprendizaje de dicho contenido; b) ampliar información; c) desarrollar competencias comunicativas tanto a nivel escrito como a nivel oral; d) potenciar la actitud crítica y la capacidad argumentativa del alumnado.

A la hora de establecer la realización de dichas actividades, distinguiremos entre:

### **1.- Actividades con el alumnado**

Donde se distinguen varios tipos de actividades y en concreto se utilizarán las siguientes:

- **Actividades de presentación** – motivación, se llevarán a cabo al inicio de cada unidad didáctica e incluso al inicio de las sesiones. Son las que deben

iniciar la secuencia de aprendizaje tratando de despertar el interés del alumnado.

- **Actividades de evaluación de conocimientos previos**, para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos del alumnado. A modo de ejemplo tendremos: debates y preguntas, torbellino de ideas, cuestionarios, etc.
- **Actividades de desarrollo de contenidos**, serán las más utilizadas y se realizarán con el fin de alcanzar objetivos y desarrollar contenidos.
- **Actividades de consolidación**, para consolidar los objetivos alcanzados.
- **Actividades de recuperación o refuerzo**, para reforzar los contenidos mínimos y así poder superar los objetivos.
- **Actividades de ampliación**, para ampliar los contenidos mínimos y profundizar en los conocimientos asociados.
- **Actividades de evaluación**, para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado.

## 8. Fomento de la lectura.

En todas las materias del Departamento de Filosofía se promoverá la lectura a través de obras originales de autores filosóficos, novelas de carácter político, sociológico, etc y ensayos de tipo filosófico, antropológico o psicológico. Además, de los textos originales de los autores que puedan entrar en Selectividad.

## 9. Materiales y recursos.

Fomentaremos el uso de distintos tipos de recursos y materiales, que favorezcan diferentes estilos de aprendizaje y ofrezcan información mediante múltiples códigos representacionales. Todos los recursos y materiales utilizados han sido cuidadosamente seleccionados por cumplir las siguientes funciones: 1) Función innovadora con el fin de servir de motivación a los alumnos. Medios audiovisuales e informáticos, es decir, medios que los alumnos asocian al ocio con lo cual les facilitará la labor. 2) Función motivadora, acercando el aprendizaje a los intereses de los alumnos. 3) Función facilitadora y organizativa de las acciones instructivas. 4) Función compensatoria, que sirva para eliminar las diferencias surgidas en el aula en relación a las necesidades educativas específicas

Respecto a su uso, cabe señalar que los recursos y materiales que describimos a continuación se emplean durante las actividades de enseñanza-aprendizaje que desarrollamos

en el aula, pero también se ofrecen al alumnado para que trabaje fuera del horario lectivo en la materia con objeto de favorecer la consolidación, profundización y transferencia de dichos aprendizajes. Tratamos de fomentar en la asignatura un uso educativo de las nuevas tecnologías.

Dossiers con información y textos relevantes elaborados por el profesor, vídeos y documentales, ejemplares de la biblioteca para las actividades de ampliación, páginas de internet orientadas a la búsqueda de información y/o ampliación.

En 1º de BACHILLERATO: *Ética para Amador* (Fernando Savater)

En 2º de BACHILLERATO: *Política para Amador* (Fernando Savater)

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

### 1. Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área.

Junto a la atención específica ofrecida al alumnado con necesidad educativa especial o con altas capacidades intelectuales articulada en la normativa correspondiente, nuestro proyecto se desarrolla, tal como se expuso en el apartado de metodología, bajo el principio metodológico de la Educación inclusiva. En nuestra opinión esta perspectiva implica ofrecer un proceso educativo con la mayor calidad posible para todas y todos los alumnos de la asignatura. La metodología de la asignatura y las actividades propuestas tratan de dar respuesta a la diversidad de estudiantes de nuestras aulas (distintos estilos de aprendizaje, expectativas, interés por el tópico, necesidades) a través de tareas y actividades diversas, que tratan de despertar el interés, son flexibles, permiten distintos estilos de producción, favorecen la cooperación, incluyen códigos simbólicos diversos y permiten la profundización.

Desde la educación inclusiva, la atención a la diversidad irá más allá de ofrecer apoyos educativos a aquellos alumnos que presenten algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial o que presentan altas capacidades intelectuales. La atención a la diversidad desarrollada en nuestra programación contemplará el hecho de atender a distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a la amplia variedad de intereses, a la diversidad de sus expectativas, etc. La atención a la diversidad desarrollada implicará por tanto atender al conjunto del alumnado conociendo los distintos medios que pone a nuestra disposición el sistema educativo para ello. En definitiva, la atención a la diversidad constituirá un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos y; en este sentido, actuará como elemento corrector de las posibles desigualdades en las

condiciones de acceso a la cultura. Desde esta perspectiva la atención a la diversidad se convierte en un componente de obligado cumplimiento en la escuela democrática.

El propio diseño de la asignatura, las actividades a realizar y los instrumentos y criterios de evaluación, están pensados para facilitar un desarrollo abierto de los contenidos establecidos que permita alcanzar los objetivos propuestos procurando estimular y valorar diversas capacidades y aptitudes, respetando diferentes ritmos de aprendizaje e intereses, y poniendo en juego elementos motivadores diversificados. Pero podrá contemplarse, en aquellos casos que así lo requieran, un plan de actividades personalizado ajustado a las capacidades o necesidades educativas de ciertos alumnos.

Pensamos que una eficaz evaluación continua y un seguimiento tutorial de cerca son los mejores medios para atender a los alumnos de forma individualizada. Esta evaluación constante será presentada como diagnóstico que manifieste los fallos y los aciertos en el proceso de aprendizaje, y de ese diagnóstico surgirá un plan de acción personalizado. Todo alumno debe sentirse personalmente apoyado y motivado, y para ello el profesorado tendrá que poner en práctica el arte de exigir y estimular al mismo tiempo. En cuanto a la acción tutorial, no debe descartarse la que pueden ejercer unos alumnos sobre otros, cuya eficacia suele residir en el prestigio reconocido del que ejerce esa labor de apoyo, o en la afinidad de caracteres.

#### 10. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La diversidad en el proceso de aprendizaje y en los resultados del mismo (diversidad que necesariamente se ha de dar en el aula) se tendrá en cuenta en la correspondiente actuación en el aula, de tal manera que los alumnos que sobrepasen los objetivos mínimos necesarios para una evaluación satisfactoria realizarán con carácter voluntario las actividades de ampliación correspondientes; los alumnos que no alcancen los objetivos mínimos necesarios para una evaluación satisfactoria realizarán las actividades de refuerzo. Concretamente, las actividades complementarias que se proponen son:

**Actividades de consolidación y refuerzo:** Estas actividades van dirigidas principalmente a aquellos alumnos que por distintas circunstancias necesitan una ayuda extra a lo largo del proceso de aprendizaje para seguir el desarrollo normal del curso. Así estas actividades tienen como principal objetivo reforzar el aprendizaje y motivar al alumnado al mostrar a los mismos que pueden realizar las tareas propuestas. Estas actividades presentarán diversos formatos:

Elaboración de un vocabulario propio.

Cuestionarios V/F.

Desarrollar esquemas desde información breve.

Definición de términos.  
Redacciones breves.  
Terminar frases incompletas.  
Detectar errores en un texto.  
Etc.

**Actividades de ampliación:** Estarán destinadas a los alumnos que hayan superado con facilidad los objetivos y contenidos generales de la clase o tengan interés en alguna cuestión concreta relacionada con la unidad. Concretamente, desde nuestra programación se propone el visionado de películas relacionadas con las unidades, lectura de ensayos o textos breves que profundizan temas tratados, búsquedas de información y posterior elaboración de ensayos (guiados por el profesor). En todas las actividades de ampliación se contempla la posibilidad de convertirlas en actividades de monitorización: de tal modo que combinemos las actividades de refuerzo con las de ampliación, pues un alumno conoce mejor las necesidades y problemas de otro.

#### 11. Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.

**REPETIDORES:** Los repetidores deberán seguir el temario normal del curso, aunque se le facilitarán vídeos explicativos realizados por el profesor en español y que están colgados en internet, para que puedan aclarar los conceptos más difíciles en casa tantas veces como les sea necesario (<https://www.youtube.com/channel/UCd3YfvhSO79Bn-ajkuMwZhg>).

**PENDIENTES:** El alumnado con la materia de Filosofía de 1º Pendiente, podrá acceder a los apuntes de 1º de Bachillerato en la web preparada para tal respecto (<https://sites.google.com/view/philosophy-cavaleri/philosophy-filosof%C3%ADa-i-e-s-cavaleri/1%C2%BA-bachillerato-philosophy>) donde encontrará los apuntes necesarios para estudiar la materia. Además, se le realizará un examen por evaluación para recuperar la materia por parciales pudiendo, además, realizar un examen final en mayo para recuperar el curso completo o las evaluaciones no superadas anteriormente. Tendrá un seguimiento trimestral por parte del Jefe de Departamento. Por supuesto, tendrá también a su disposición los vídeos anteriormente descritos sobre los conceptos más relevantes del temario.

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

Actividades complementarias: El departamento de filosofía participa activamente en las actividades propuestas por el Centro.

Se ha establecido un acuerdo de colaboración con el Aula Específica de Apoyo del Centro para que los alumnos ayuden al alumnado con NEE en puntuales ocasiones.

**Actividades extraescolares:**

No hay ninguna prevista actualmente.

## 7. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.-

### 1. BLOQUES DE CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En este apartado pasamos a poner en relación cada **bloque de contenidos** con sus correspondientes **criterios de evaluación** (indicando las **competencias clave** que implica cada uno; en el apartado 4 de la presente Programación Didáctica está reflejada la correlación entre las siglas y los nombres de cada competencia clave).

#### *PRIMERO DE BACHILLERATO*

#### BLOQUE 1. El individuo y las relaciones personales

---

##### **CONTENIDOS:**

El individuo: la tensión “yo-el otro”. Necesidad de realización personal y vida en sociedad. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales (familia, amistad, amor); las relaciones de odio (machismo, racismo, xenofobia, sexismo, homofobia...). Ciudadanía global: la necesidad de entendernos. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria: la comunicación real. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia CSC, CAA.**

**2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones**

**3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los**

**4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes**

**5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los**

**6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.**

## BLOQUE 2. El individuo y las relaciones sociales

---

### CONTENIDOS:

La vida en sociedad. La asunción de roles: los múltiples “yo”. La pluralidad de ideologías, creencias y opiniones. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Las redes sociales: sus ventajas e inconvenientes. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos

Humanos en las distintas sociedades del mundo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

**1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**CSC, CAA.**

**2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.**

3. **Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.**
4. **Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.**
5. **expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.**
6. **desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA**

### BLOQUE 3. El individuo y las relaciones políticas

---

#### **CONTENIDOS:**

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. **Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.**
2. **Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC.**

3. **Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.**
4. **Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.**
5. **Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.**
6. **Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.**
7. **expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.**
8. **Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.**

## 12. UNIDADES DIDÁCTICAS: UNA POR TRIMESTRE.

Unidad didáctica 1: El individuo y las relaciones personales (1ª evaluación)

Se usará la lectura de una novela para tratar este tema y, en lo posible, trabajar temas de actualidad.

Unidad didáctica 2: El individuo y las relaciones sociales. (2ª evaluación)

Se usará la lectura de una novela para tratar este tema y, en lo posible, trabajar temas de actualidad.

Unidad didáctica 3: El individuo y las relaciones políticas. (3ª evaluación)

Se usará la lectura de una novela para tratar este tema y, en lo posible, trabajar temas de actualidad.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. El individuo y las relaciones personales

---

**CONTENIDOS:**

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación (política, social, centro escolar...).

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.  
CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.  
CSC, Cd, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

## BLOQUE 2. El individuo y las relaciones sociales

---

### **CONTENIDOS:**

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas pertenecientes a diferentes grupos culturales, étnicos, religiosos o lingüísticos.  
CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.
3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de discriminación.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, complejidad, etc.).

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal y evitar la discriminación de las personas.

### BLOQUE 3. El individuo y las relaciones políticas

---

#### **CONTENIDOS:**

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar,

ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA.

### 13. UNIDADES DIDÁCTICAS: UNA POR TRIMESTRE.

#### Unidad didáctica 1: El individuo y las relaciones personales (1ª evaluación)

Se usará la lectura de una novela para tratar este tema y, en lo posible, trabajar temas de actualidad.

#### Unidad didáctica 2: El individuo y las relaciones sociales.

Se usará la lectura de una novela para tratar este tema y, en lo posible, trabajar temas de actualidad.

#### Unidad didáctica 3: El individuo y las relaciones políticas.

Se usará la lectura de una novela para tratar este tema y, en lo posible, trabajar temas de actualidad.

#### 14. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR BLOQUES DE CONTENIDO:

##### ***Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. 1º Bachillerato***

##### **Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

4.1. Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud.

4.2. Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.

5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

##### **Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

2.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

4.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.

4.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.

5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

### **Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

1.1 Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.

2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

3.2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.

4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.

5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

6.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.

6.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.

7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

### ***Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato***

#### **Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

4.1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente.

5.1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable.

5.2. Desarrolla comportamientos de consumo responsable en el centro mediante el estudio y la aplicación de métodos de energía renovable, reciclaje, etc.

6.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

6.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

7.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

#### **Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

2.1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas.

2.2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.).

3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

4.1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica.

5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

### **Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

1.1 Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.

2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

3.2. Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico.

4.1 Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.

5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

6.1. Conoce y maneja con soltura las T.I.C. en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía.

7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

## 8. ESPECIFICACIONES PARA LAS MATERIAS BILINGÜES.

No ha lugar

## 9. EVALUACIÓN.

De acuerdo al **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada por materias**. También se añade que el alumnado tiene derecho a ser evaluado según **criterios objetivos**.

Así mismo, se añade que la evaluación ha de ser **formativa** de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual indica que: 1) no debe ser entendida como un instrumento de juicio final, sanción o penalización, sino de detección y corrección de aquellos aspectos en los que el alumnado no consigue alcanzar con éxito los objetivos propuestos; y 2) no debe ser tampoco entendida como un proceso que va únicamente en la dirección “profesor-alumno/a”, sino que como docentes debemos evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje para cambiar aquellos aspectos que no están dando el resultado esperado.

### 1. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Como se ha expuesto anteriormente la evaluación debe contemplar tanto el proceso de aprendizaje del alumnado, como otros componentes ajenos a estos como son la práctica docente y el proceso de enseñanza. Si bien dichas evaluaciones deben ser realizadas en paralelo, por motivos didácticos nos centraremos en primer lugar en la evaluación del aprendizaje del alumnado y tratar más adelante la evaluación de la práctica docente y del propio proceso de enseñanza. Concretamente, a continuación nos centraremos en el aprendizaje del alumnado destacando el qué evaluar y el cómo, o lo que es lo mismo, cuáles van a ser los criterios de evaluación y los instrumentos a utilizar. Igualmente, se presentarán los criterios de calificación.

## 15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Ya están desarrollados junto con los bloques de contenido y relacionados mutuamente).

## 16. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el aprendizaje de la asignatura **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos** utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente para conocer el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas e instrumentos se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno/a, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as que servirán de pruebas evaluables, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas de forma individual o por parejas, algunas de las cuales requerirán una defensa por parte de cada alumno/a, trabajos monográficos, disertaciones, análisis de productos audiovisuales, artículos de prensa, textos, etc.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

## 17. Criterios de calificación de la materias en la ESO.

*No ha lugar*

## 18. Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO.

*No ha lugar*

## 19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS EN BACHILLERATO.

Según lo dispuesto en la **Orden de 14 de julio de 2016**, la **calificación** de todas las materias que se imparten en Bachillerato se expresará en valores numéricos **de 0 a 10 sin decimales**. Se considerarán **positivas** las **iguales o superiores a 5** y **negativas las inferiores a 5**.

La **calificación final** de la asignatura **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos** será la **media** de la calificación **de las tres evaluaciones trimestrales**, siempre y cuando **en todas ellas** el alumno/a tenga una **calificación mínima de 5 puntos**.

La **calificación de cada evaluación trimestral** oscilará **entre 0 y 10**, dependiendo de las pruebas específicas de evaluación, del grado de consecución de las actividades y de la actitud en clase. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el/la alumno/a ha superado los objetivos de dicha evaluación.

Para cada evaluación se realizarán varias **pruebas evaluables por cada bloque de contenidos**. Estas pruebas específicas serán trabajos y proyectos, individuales o en grupo, que implicarán casi en todos los casos una exposición y/o defensa en clase por parte de los/as alumnos/as. Se realizará la **media entre las mismas**, siempre teniendo en cuenta que **las pruebas evaluables suspensas**, es decir, calificadas con menos de 5, **deben ser recuperadas por el/la alumno/a**.

En cuanto a los **apartados** que se ponderarán **para calificar** al alumnado en cada **evaluación** y sus respectivos **porcentajes**, el reparto y modo de evaluar los mismos es el siguiente:

- **Pruebas evaluables un 40%:** Consistirán principalmente en la lectura de una obra de corte ético-cívico (propuesta por el profesor y ya reseñada anteriormente en el apartado de materiales) relacionada con el temario de la materia y la posterior elaboración de un trabajo de investigación sobre la misma. Además, se realizarán debates; visionado y comentarios de películas y documentales; artículos de periódico; comentarios de texto, relatos, cómics... actividades en grupo. Los trabajos/actividades/proyectos realizados sin mostrar esfuerzo y dedicación en ellos tendrán la misma consideración que los “no entregados” (que deben ser entregados en un momento futuro) y deberán ser repetidos. Así mismo, las pruebas suspensas, como se indicó anteriormente, tendrán que ser también recuperadas.

- **Nota de observación en el aula un 60%** - Respeto a los compañeros, atención en clase, asistencia y puntualidad, interés por la materia, realización de actividades voluntarias. Se llevará un registro de la actividad diaria del alumnado para evaluar este apartado.
- **Lecturas optativas** – Además de la lectura obligatoria, el alumno puede proponer al profesor alguna otra lectura optativa. Estas lecturas, con sus respectivos trabajos (ficha de actividades y entrevista con el profesor) pueden subir la calificación final del/de la alumno/a en **0,5 puntos cada lectura**, siendo **1 punto** (es decir, dos obras) el **máximo a conseguir en este apartado**. Esta **puntuación** es **extra** y no se pondera con un porcentaje como en los apartados anteriores, sino **que se sumaría a la calificación final del alumno** aumentándola. Será decisión del docente otorgar esta puntuación tras comprobar que la obra ha sido leída en cada caso y suficientemente trabajada por el/la alumno/a.

## 20. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN BACHILLERATO.

No tenemos alumnos pendientes, pero llegado el caso de una incorporación de algún alumno con la Ciudadanía de 1º pendiente, aprobando la Ciudadanía de 2º se recuperaría inmediatamente la Ciudadanía de 1º.

De todas formas, en caso de no cursarla en 2º, se le mandarían las mismas lecturas que a sus compañeros de 1º y se le pediría la entrega de un trabajo de resumen y reflexión de las mismas a modo de prueba escrita (una por cada evaluación). La propia muestra de interés y la entrega puntual en cada evaluación de dichos trabajos se evaluará como “actitud” con los porcentajes aducidos en el apartado de instrumentos de evaluación.

### RECUPERACIÓN ORDINARIA (JUNIO)

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los cinco primeros días hábiles de septiembre.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

En la convocatoria extraordinaria el alumnado entregará los trabajos y actividades de recuperación pertinentes correspondiente a las evaluaciones pendientes. Es decir, se guardará la nota de las evaluaciones aprobadas si se obtiene menos de un 5 en la evaluación ordinaria.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios que lo detallados en el apartado de calificación:

- En el apartado de actitud se le conservará la nota del curso o, en caso de ser negativa, se le ofertará la elaboración de una actividad de reflexión al respecto que se valorará con un 25% de la nota en septiembre.
- El examen o los trabajos mandados para el verano se valorarán con un 75% de la nota total.

## **10. PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN,...**

No ha lugar.

## ANEXO I: Adaptación a situación COVID-1

### 1. METODOLOGÍA ADAPTADA A LA EDUCACIÓN ON LINE.

Para la nueva situación provocada por la pandemia del COVID-19 el Departamento ha organizado el curso completamente a través de la plataforma MOODLE. Se fomentarán las clases on-line a través de esta plataforma de manera que el alumnado pueda tener en casa a plena disposición la totalidad de contenidos del curso y pueda realizar cuestionarios así como visualizar vídeos y entregar todas las actividades de forma no presencial.

#### COVID-19: FORMA CONCRETA DE IMPARTIR LAS CLASES:

##### *NORMAS GENERALES PARA TODAS LAS MODALIDADES.*

- Se procederá a la lectura de un libro al año: *Ética para Amador, o, Política para Amador*
- Se leerán 3 capítulos por trimestre o el equivalente a un tercio del libro.
- Se realizarán tanto resúmenes como reflexiones de cada capítulo leído.
- Se utilizará, en todos los casos, la plataforma Moodle para la impartición de la materia, ya sea en el propio aula con portátiles, tablets o móviles, ya en casa de forma semipresencial o a distancia.

##### *OPCIÓN 1: CLASES COMPLETAMENTE PRESENCIALES:*

- Cada semana se leerá un capítulo en clase o se leerá el resumen del mismo y la reflexión alternativamente.
- Clase 1: Semana 1: El alumnado leerá el capítulo en clase,
- Clase 2: Semana 2: Lectura de resúmenes y reflexión personal. Explicación del profesor, dudas y debates.

##### *OPCIÓN 2: SEMIPRESENCIALIDAD (SEMANAS ALTERNAS)*

- SEMANA 1 (EN CASA)
  - Cada semana en casa, el alumnado deberá leer un capítulo y realizar los resúmenes y la reflexión en su cuaderno.
- SEMANA 2 (EN CLASE)
  - Clase 1: Lectura de resúmenes y reflexión personal. Explicación del profesor, dudas y debates.

##### *OPCIÓN 3: EDUCACIÓN A DISTANCIA 100%.*

- El alumnado deberá leer un capítulo cada dos semanas. Y realizar los resúmenes y las reflexiones de cada uno de ellos.
- El profesor determinará tantas sesiones de videoconferencias o emisiones en directo de Youtube como sean necesarias para la explicación personalizada de las cuestiones estudiadas y la resolución de dudas.
- Todas las tareas y debates se realizarán on line a través de Moodle y videoconferencias.

## 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE COVID-19

### EVALUACIÓN EN CASO DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:

Lectura de resúmenes y reflexión personal. Explicación del profesor, dudas y debates.

- **Observación sistemática:** del comportamiento e intereses tanto del grupo como del alumno evaluado. Se registrará la asistencia, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase. Será importante tanto la participación presencial como la realización de las lecciones de la Moodle en casa y el tiempo dedicado a ello.
  - **Pruebas orales y escritas:**
- **Evaluación de ideas previas:** Se realizará de forma escrita u oral al inicio del curso y de cada unidad didáctica a través de definiciones de términos, preguntas abiertas, comentarios de frases breves, debates, comentarios de imágenes, brainstorming, etc. **Esta parte podrá realizarse presencialmente al inicio del curso.**
  - **Realización de actividades escritas: Resúmenes y reflexión personal como tareas principales.** Además, se realizarán optativamente u ocasionalmente comentarios de texto, elaboración de mapas conceptuales, realización de ejes cronológicos y disertaciones filosóficas, etc.
  - **Pruebas orales:** Exposición oral de actividades de clase , lectura de los resúmenes y reflexiones propias en clase.
  - **Exámenes escritos:** No se realizarán exámenes escritos.

### EVALUACIÓN EN CASO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 100%:

Lectura de resúmenes y reflexión personal. Explicación del profesor, dudas y debates.

- **Observación sistemática:** del comportamiento e intereses tanto del grupo como del alumno evaluado. Se registrará la asistencia, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase. Aquí no será obviamente importante la participación presencial, pero sí la realización de las lecciones de la Moodle en casa y el tiempo dedicado a ello así como la participación en las videoconferencias.

- **Pruebas orales y escritas:**

- **Evaluación de ideas previas:** Se realizará de forma escrita u oral al inicio del curso y de cada unidad didáctica a través de definiciones de términos, preguntas abiertas, comentarios de frases breves, debates, comentarios de imágenes, brainstorming, etc.
- **Realización de actividades escritas: Resúmenes y reflexión personal como tareas principales.** Además, se realizarán optativamente u ocasionalmente comentarios de texto, elaboración de mapas conceptuales, realización de ejes cronológicos y disertaciones filosóficas, etc.
- **Pruebas orales:** Exposición oral de actividades de clase y lectura de los resúmenes y reflexiones propias por videoconferencia.
- **Exámenes escritos:** Si no es posible la evaluación por trabajos y resúmenes, se realizaría un control de lectura on line a través de la Moodle.

### 3. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN COVID-19

Los criterios de evaluación así como sus estándares asociados serán exactamente aquellos que recoge la norma y no se verán afectados en ninguno de los supuestos de educación semipresencial o a distancia. Por lo que no ha lugar a especificaciones añadidas.

2.